1. Continuar con las campañas para eliminar todas las formas de discriminación, particularmente desde la edad escolar y mediante la educación en derechos humanos.

2. Acelerar la aprobación de las reformas a la Ley de la Comunidad Romaní y fortalecer la coordinación con todos los actores involucrados para atender las estrategias del Programa Nacional de Medidas destinadas a los Romaníes.

3. Ampliar la definición de violencia en la Ley de Prevención de la Violencia Doméstica, conforme a estándares internacionales, con miras a eliminar todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas.